



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

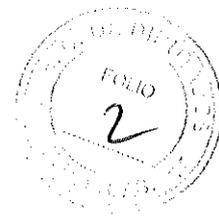
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Municipio de Tres de Febrero haga lugar al reclamo que los socios de la "Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza", de la localidad de Caseros, presentaron al Concejo Deliberante, solicitando la cesión definitiva a favor de la institución del predio sito en calle Miramar 999/1001 del Barrio "El Libertador" donde se encuentran el Estadio de Fútbol "Ramón Roque Martín", las canchas auxiliares, el Estadio Polideportivo y demás instalaciones anexas.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



FUNDAMENTOS

La Asociación Social y Deportiva "Justo José de Urquiza", fundada el 8 de Junio de 1936, nace de una fusión de los clubes Social, Atlético Unión y Atlético Caseros.

Desde entonces, se constituyó como un punto de referencia ineludible para los vecinos, a la hora de planificar una práctica deportiva, ya fuera recreativa en el caso de los mayores; o formativa, en el caso de más los chicos, que tienen la posibilidad de federarse en diferentes disciplinas y competir representando a un club emblemático de su localidad.

Desde hace ya muchos años, Urquiza cuenta con un edificio propio en el que funciona su sede social, en el centro de la localidad de Caseros, donde se realizan una serie de actividades deportivas competitivas, entre las que se pueden contar gimnasia aeróbica y coreográfica, gimnasia deportiva, gimnasia artística, acrobática y rítmica, fútbol infantil, taekwondo, karate, aikido, futsal y patín artístico. Entre las prácticas recreativas y saludables se destacan el boxeo, diferentes tipos de entrenamiento, musculación, yoga, y la enseñanza de danzas como tango, reggaetón, salsa y bachata, además de comedia musical.

Sin embargo, a lo largo de sus casi 80 años de historia, el deporte más representativo del club siempre fue el fútbol: Urquiza milita actualmente en la divisional "C", tercera categoría del Fútbol profesional argentino, donde permanece desde el año 1995, siendo un animador permanente de los torneos.

Tan importante como la promoción del deporte es, sin duda, la labor social que desarrolla esta institución, prestando en forma gratuita sus instalaciones a diferentes escuelas de la zona para que sus alumnos realicen actividades físicas y recreativas. En el mismo sentido, también se facilitan las instalaciones para la realización de charlas y actividades relacionadas con los jóvenes, como así también para el funcionamiento de grupos de alcohólicos anónimos y grupos de personas con discapacidad.

Es necesario resaltar también que muchos chicos que participan en los torneos juveniles e infantiles de AFA se encuentran becados por el club.

A lo largo de los años, se realizaron en Urquiza numerosas actividades que cumplieron un ciclo y se vieron reflejadas en las diferentes subcomisiones que funcionaron oportunamente en el club. Podemos destacar entre ellas folklore, pelota paleta, tenis de mesa, karate gu, básquet masculino y femenino, atletismo y natación infantil.

Muchas de estas actividades, como atletismo y natación infantil, dejaron de practicarse por una razón que constituye un hito dramático en la historia de Urquiza: en el año 1980 el interventor municipal de la dictadura militar expulsó al club del predio donde se encontraba su histórica cancha.

Como se mencionó al comienzo, Urquiza nació de la fusión de los clubes Social, Atlético Unión y Atlético Caseros y heredó este predio que el club Atlético Caseros poseía desde 1924, no como dueño, sino con el consentimiento de sus



propietarios que, como a tantas instituciones a lo largo y ancho del país, le fue cedido para ser utilizado para el bien público. Urquiza remodeló aquel predio, que contaba con una antigua cancha, cercada con alambrado y cinacina delimitando el sitio. La cancha de fútbol se hizo a nueva y se construyó un cerco con pared de material premoldeado, con sus correspondientes tribunas -también del mismo material- y vestuarios actualizados. Aprovechando el terreno libre se construyó una cancha de fútbol infantil sobre piso de tierra y una pileta de natación para niños, pero no se pudo terminar la pileta de natación para mayores (para la cual ya estaba hecha la excavación) porque el club debió abandonar el predio por orden de las autoridades, que las registró a nombre del fisco. De las tribunas de material que testimoniarían un recuerdo, nada queda, puesto que al igual que las paredes fueron demolidas.

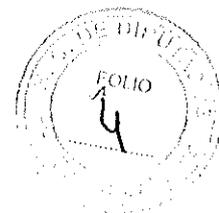
Dirigentes y asociados, cada cual en su momento, se unieron férreamente para conseguir otras tierras y así fue como, una vez restituida la democracia, con el apoyo del Intendente Héctor Dátoli y los concejales Carlos Aragón y Raúl Gallardo, realizaron innumerables gestiones que finalmente dieron sus frutos.

Así fue como se consiguió en préstamo un predio de seis hectáreas que, si bien no se encuentra en la Ciudad de Caseros, está ubicado dentro del Partido de Tres de Febrero del cual Caseros es parte.

Allí, cercano al cruce del arroyo Morón y el camino del Buen Ayre, en el barrio "El Libertador", el Club volvió a la construcción y hoy se puede apreciar en el lugar totalmente cercado con pared de ladrillo y parte de rejas, una hermosa cancha de fútbol con un piso de césped de excelente calidad, tribunas populares de cemento y plateas, cerco periférico con base de cemento y parte alta de alambre olímpico reglamentario, cabinas de transmisión y vestuarios de primerísimo nivel. Se complementa con playa de estacionamiento y dos canchas auxiliares donde se practican fútbol infantil y femenino.

Todo esto se logró hacer en un descampado que era en realidad una hondonada con zanjones que drenaban al arroyo Morón. Con la colaboración del Municipio se volcaron para la nivelación del terreno alrededor de diez mil camionadas de tierra. El club también contó con el apoyo permanente de Ramón Roque Martín, quien donó la totalidad de los ladrillos para el cercamiento del predio. Las obras, vale recordar, eran ideadas y supervisadas día a día por la Subcomisión del Polideportivo a través de los asociados del Club, Sres. Mario Julián Pietanza, Horacio Arregui, Víctor Hugo Jofré, el Dr. Jorge Hugo Aroldo, acompañados de muchos otros asociados quienes en el momento preciso pusieron su granito de arena.

Es importante recuperar el relato de boca de sus propios protagonistas, tal como lo reproduce la página oficial del club: *"Cuando el PROCESO MILITAR, en 1980, llevó a cabo el desalojo de lo que fuera la "ancha de J.J. URQUIZA, comenzaba para la entidad un duro trajinar por oficinas públicas, reparticiones oficiales y privadas, para tratar de persuadir a las autoridades de facto del grave daño ocasionado, no solo a una de las instituciones más señeras con origen en Caseros, sino indirectamente a todo un pueblo del Partido de Tres de Febrero.*



"Momentos de zozobra vivió nuestra institución, al verse privado de su campo deportivo, el cual incidió negativamente tanto en el aspecto económico como en el deportivo.

"Pero la llegada de la Democracia a nuestro país, alentó a la Comisión Directiva para peticionar a las autoridades electas por su propio pueblo.

"Largo fue el camino recorrido, pero en la sesión del día 30/11/87 los SEÑORES CONCEJALES DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO (por el voto unánime) revierten 7 años de injusticias para la Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza, consediéndole 6 hectáreas en el barrio EL LIBERTADOR (partido de 3 de Febrero), para la construcción de su nuevo campo de deportes.

"En la tarde del sábado 13 de agosto de 1994 fue inaugurado el magnífico estadio en el barrio Churruca, Loma Hermosa, flamante construcción que se destaca tanto por la calidad de los materiales utilizados como por su concepción con sentido a futuro.

"La cancha es una maravillosa alfombra verde, que mide 100 x 66 metros.

"En la tarde inaugural se colocaron placas, monseñor Gloazzo bendijo los distintos sectores, se cortaron las tradicionales cintas, se cantó el Himno Nacional, se escucharon las palabras alusivas del intendente Curto y del Presidente Martín, y hubo otros actos protocolares que fueron provocando emoción tras emoción.

"El encuentro deportivo estuvo a cargo de los primeros equipos del JOTA y de Chacarita Juniors, fue ganado por los funebreros por 4 a 2.

"Pero, sin dudas, en esta oportunidad, la fiesta estaba fuera del campo de juego donde los caserinos festejábamos volver a tener casa propia. No faltó quien dejó escapar algunos lagrimones."

Por todo lo expuesto, por el valor que tienen las instituciones deportivas para nuestro pueblo, por el trabajo incansable que la Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza realiza en favor de su comunidad, por la trascendencia que la formación de los jóvenes tiene para la construcción de una sociedad más justa, solicito a las diputadas y diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente por la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, corresponding to the name Juan Agustín Debandi.



Caseros, 18 de octubre de 2017

Sr. JUAN AGUSTIN DEBANDI
DIPUTADO PROVINCIAL 1RA. SECCION ELECTORAL
HONORABLE CAMARA DIPUTADOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en nuestro carácter de socios de la Institución, a efectos de llevar a su conocimiento que en el día de la fecha hemos presentado ante el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, un Proyecto de Ordenanza por medio del cual solicitamos a la Municipalidad de Tres de Febrero, nos ceda de manera definitiva el predio sito en las calles Miramar 999/1001, de Loma Hermosa, donde en la actualidad se encuentra nuestra querida cancha y demás instalaciones anexas que hacen al gran trabajo diario que el Club realiza para la sociedad toda de nuestro distrito Tres de Febrero.

Asimismo queremos llevar a su conocimiento que hemos recibido el apoyo del Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y de los representantes de los clubes que componen el Comité Ejecutivo de la misma, quienes expresaron su apoyo incondicional al proyecto presentado.

Por todo esto, solicitamos su colaboración como Diputado Provincial a fin de que desde esta cámara que nos representa como ciudadanos bonaerenses acompañe nuestro pedido en referencia a este tema, de suma importancia para nuestra comunidad y nuestro distrito.

Sin más, lo saludamos atentamente y para mejor proveer adjuntamos copia de la presentación realizada.

PATIAS ZAMORA

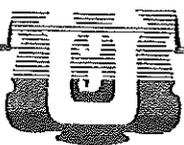
32515176

Socio N° 3642

ULAZARA Julio

DNS 16952053

Socio 1456



ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA
JUSTO JOSE DE URQUIZA
SOCIEDAD CIVIL
FUNDADA EL 6 DE JUNIO DE 1936

Buenos Aires, 17 de octubre de 2017

Sede Social:
Belgrano 4905
(1678) Caseros
Pdo. 3 de Febrero
Pcia. Bs. Aires
Tel. 4750-2605

Al Sr. Presidente del H. Concejo
Deliberante de 3 de Febrero
Dr. Sergio IACOVINO
S/D

REF: RECLAMOS DE SOCIOS DEL CLUB JJ URQUIZA

Polldeportivo:
Miramar 1001
Entre Las Flores
y Emancipador
(1692) El Libertador
Pdo. 3 de Febrero
Pcia. Bs. Aires.
Tel. 4739-9273

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, presidentes y/o vicepresidentes de clubes pertenecientes a la Asociación del Fútbol Argentino, y que cumplten en torneos oficiales vigentes, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a fin de manifestar nuestro incondicional apoyo a la iniciativa promovida por los socios de la Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza, de la localidad de Caseros, por medio de la cual solicitan la cesión definitiva a favor de la institución del predio sito en calle Miramar 999/1001 del Barrio "El Libertador", donde se encuentra la cancha de fútbol, la cancha auxiliar, el estadio polideportivo y demás instalaciones anexas.

Anexo Social:
San Jorge 2636
(1678) Caseros
Pdo. 3 de Febrero
Pcia. Bs. Aires

Para ninguna persona conocedora del distrito es necesario abundar acerca de la labor social y cultural que lleva adelante "el Jota Jota", y a nadie escapa tampoco la importancia que los clubes tienen para el sano desarrollo de nuestros jóvenes que son allí formados en los principios del deporte, con valores de compañerismo, solidaridad, responsabilidad y sacrificio.

Personería Jurídica:
MAT. N° 300
Legajo N° 4185
Reg. Prov. Entidad:
de Bien Público
N° 300/79

El caso de JJ Urquiza tiene un valor especial para esta Asociación, puesto que en épocas de la última dictadura fueron injustamente despojados de su cancha y durante largos años se vieron privados de un espacio propio donde realizar las prácticas deportivas y sociales. La recuperación y el crecimiento constante del club desde que el municipio les cediera el predio de Loma Hermosa, son un ejemplo permanente a seguir para todas las asociaciones del fútbol argentino.

Reg. Mun. Entidad
de Bien Público
N° 200/38

AFILIADA A:

En razón de todo lo expuesto, expresamos nuestro apoyo incondicional a la solicitud de los socios para la cesión definitiva del predio, para que la institución pueda continuar trabajando con el marco de previsibilidad y certidumbre imprescindibles para llevar adelante el inquebrantable compromiso que han asumido con los jóvenes de 3 de febrero.

Asociación del Fútbol Argentino

Federación Argentina de Box

Federación Metropolitana de Taekwondo W.T.F

Confederación Argentina de Taekwondo W.T.F.

Federación Argentina de Bochas Cap. Fed. S. Martín y 3 de Febrero

Federación Fútbol Infantil

Liga Infantil de Fútbol Asociado 3 de Febrero

Liga Argentina de Patin Artístico Libre L.A.P.A.L

Claudio Fabian Tapia
Presidente



Pablo Ariel Taviggino
Secretario Ejecutivo

Dr. Daniel Angelici
Vicepresidente 1°

Jose Mansur

Samoratto Dario

S. Raed

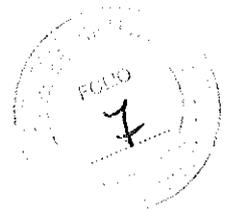
Francisco Juan

R. Blosaid

Juan Carlos Ruiz

Sr. Presidente del H.C.D.
de Tres de Febrero
Dr. Sergio Iacovino
S / D

EXPTE. D- 4044 / 17-18



Quienes suscriben, socios de la Asociación Social y Deportiva J.J Urquiza, se dirigen a Ud. a los efectos de poner a consideración de ese Honorable Cuerpo, el siguiente proyecto de ordenanza:

PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL, LA MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO CEDE LA TITULARIDAD DE LAS TIERRAS EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EL ESTADIO DE FUTBOL "ROQUE MARTIN" Y LAS INSTALACIONES ANEXAS, SITAS EN EL BARRIO "EL LIBERTADOR", PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA JUSTO JOSE URQUIZA (JJ URQUIZA).

VISTO:

La cesión definitiva en propiedad que la Corporación Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) Sociedad del Estado, realizo en favor de la Municipalidad de Tres de Febrero de las tierras ubicadas en el barrio El Libertador y en donde se encuentra emplazado desde hace más de treinta años el estadio de futbol "Ramón Roque Martín" y sus instalaciones anexas de aproximadamente seis hectáreas, que fueran cedidas oportunamente por los gobiernos democráticos a partir del advenimiento de la democracia, luego del desalojo sufrido por la Dictadura Militar, y

CONSIDERANDO:

Que asimismo la sede social de Caseros, presta en forma gratuita sus instalaciones a Instituciones escolares de la zona para que sus alumnos realicen actividades físicas y recreativas, como así también a grupos de alcohólicos anónimos y personas con capacidades diferentes.

Que el 21 de Septiembre de 1980, el Coronel Raúl Shweizer, quien fuera el intendente de facto del partido de Tres de Febrero, despojaba de la cancha de Caseros a nuestro club, después de que el mismo jugara allí por más de 50 años.

Que en ese predio de Caseros, había una cancha de futbol, atletismo, una pileta, una cancha de baby/basket, todo con sus respectivas tribunas.

Que es dable recordar que la primera vez que llegamos al predio donde hoy se encuentra nuestra cancha, lo que actualmente es la calle Miramar, era la última zona plana que quedaba, y luego el terreno iba en desnivel, con miles de bolsas de basura y escombros que terminaban contra el Camino del Buen Ayre; 1600 camiones de tierra fueron necesarios para que, lo que hoy esta plano, sea una cancha. Asimismo para poder hacer las columnas de las paredes del perímetro o cimientos de la tribuna, hubo que hacer pozos de seis metros de profundidad para alcanzar la tierra firme.

Que fueron varias Comisiones Directivas con el apoyo de nuestros socios, las que construyeron los vestuarios, canchas auxiliares y tribunas.

Que en los terrenos donde antes se tiraba basura, ahora se hacen deportes, un cambio drástico y beneficioso para el conjunto de los vecinos de la localidad.

Que estos cambios impactaron positivamente para todo el resto del barrio "El Libertador", y no sólo a nuestro club, ya que por nuestro pedido y el de AFA, se asfaltaron las calles para que puedan entrar las delegaciones contrarias y eso llevo a tener cloacas, y todos los servicios al barrio.

Que nuestro club colaboro con que el Barrio El Libertador, no solo sea el lugar donde se asienta un club deportivo, sino que se transforme una gran contención social para los chicos, padres y ancianos que diariamente asisten al predio.

Que en la actualidad somos el club de Tres de Febrero que más socios tiene y más actividades sociales brinda a la población, ello en virtud de la trascendencia de los años y porque

nuestra sede y campo de deportes se encuentran emplazados en el distrito desde el año 1937.

Que la Asociación J.J Urquiza, representa un símbolo para la localidad de Tres de Febrero en su totalidad, siendo representativa del barrio de Caseros y del Barrio Libertador principalmente, donde se supo ganar el reconocimiento y respeto de todos los vecinos, puesto que ello dio impulso a los primeros asfaltos circundantes.

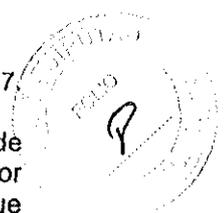
Que en la actualidad el equipo de Primera División del club, milita en la categoría "C" de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), detentando instalaciones de primer nivel, playa de estacionamiento y buffet, cancha de entrenamiento, canchas auxiliares, todo ello celosamente cuidado por todos sus socios, habiéndose invertido mucho dinero para que hoy tengamos dicha realidad.

Que las distintas gestiones municipales, siempre han colaborado con el club, sobre todo respetando la idiosincrasia del mismo y de sus socios.

Que es un orgullo y una necesidad que este club continúe con su crecimiento y realizando el trabajo social que hace por la comunidad toda de nuestro distrito.

Que por todo lo expuesto es necesaria la cesión definitiva de las tierras al Club J.J Urquiza a fin de que el mismo continúe con su crecimiento y con su trabajo social, destacado por todos los vecinos del distrito.

Por todo ello, el *Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero*, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente



ORDENANZA

ARTICULO 1°: El Municipio de **Tres de Febrero** cede en propiedad definitiva y con el cargo de mantener a perpetuidad las actividades deportivas sociales y recreativas de su reglamento y colaborando activamente con la sociedad de Tres de Febrero, a la Asociación Civil y Deportiva J.J Urquiza, el predio sito en calle Miramar 999/1001, donde se encuentra emplazado su Estadio de Fútbol "Ramón Roque Martín" e Instalaciones anexas, encontrándose obligado a partir de la fecha de la presente de todas las obligaciones municipales e impositivas que genere dicho predio, por los motivos expuestos en el Visto y Considerando.

ARTICULO 2°: Que la materialización de dicha cesión se hará por escritura pública y quedara a cargo del Club J.J Urquiza los gastos que la misma irrogue.

ARTICULO 3°: De forma.

MATÍAS ZAMORA

DNI 32515176

SOCIO N° 3612

ULAZARI JABO

DNI 16952039

SOCIO N° 1456